#### PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DEL "PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO "LA POSADA" FASE II: RAHABILITACIÓN .(Ref. G/UA/vme/ags).

# A) ENTIDAD ADJUDICADORA

- 1.Organismo: Ayuntamiento de Aspe
- 2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- 3. Número de expediente: 4-032-2017.

### B) OBJETO DEL CONTRATO.

- 1. Descripción del objeto: Ejecución de las obras del "proyecto de ejecución de rehabilitación del edificio "La Posada fase II"; todo ello de conformidad con lo establecido en el Proyecto Técnico correspondiente; así como con los Informes técnicos elaborados para la ejecución del contrato.
- 2. División por lotes y número: NO.
- 3. Lugar de ejecución: Aspe.
- 4. Plazo de ejecución: CUATRO MESES.

# C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- 1. Tramitación: Ordinaria.
- 2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un solo criterio de adjudicación: el precio más bajo.
- 4. Inicio expediente: En fecha 19 de septiembre de 2017, por acuerdo de Junta de Gobierno Local se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

# D) TIPO DE LICITACIÓN. PRESUPUESTO MÁXIMO:

Presupuesto máximo de licitación: **173.842,15€** (IVA incluido), correspondiendo 143.671,20 € al objeto del contrato, y 30.170,95€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

### E)ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

- 1. Fecha: 22 de noviembre de 2017, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2017002563.
- 2. Contratista: CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES NAYBE 2010, S.L., con CIF.: B-54520515.
- 3. Nacionalidad: Española.
- 4. Importe adjudicación: **123.601,77€** (IVA incluido), para la ejecución del contrato, correspondiendo 102.150,23 € al objeto del contrato, y 21.451,54€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).
- 5. Plazo de ejecución: CUATRO MESES.

Aspe a 22 de mayo de 2016. LA ALCALDESA

Fdo. María José Villa Garis.